

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7620 *Resolución de 22 de julio de 2016, del Consorcio de Emergencias de Gran Canaria (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 88, de 22 de julio de 2016, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer:

Veintiún puestos de Bombero, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Servicio de Extinción de Incendios, mediante concurso de méritos.

Asimismo, las bases generales que regulan el procedimiento de provisión se han publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 4, de 6 de enero de 2012, y una modificación de las mismas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 130, de 12 de octubre de 2012.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y en la página web del Consorcio de Emergencias de Gran Canaria.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de julio de 2016.–El Presidente, Juan Manuel Brito Díaz.